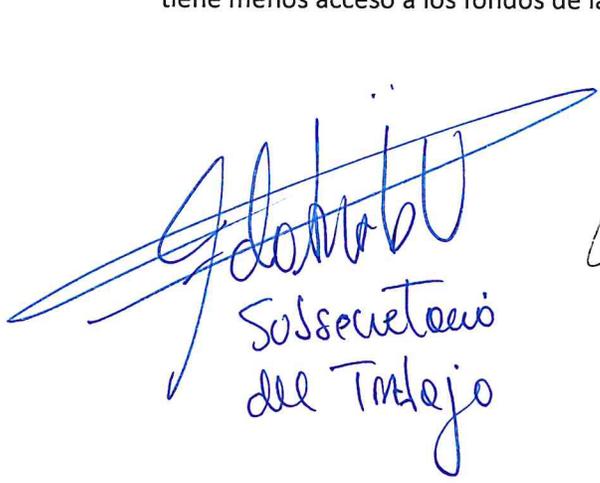


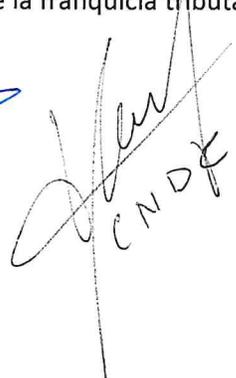
Protocolo de Acuerdo  
Subsecretaría del Trabajo  
Sence  
Conapyme

En Santiago, a 09 de marzo de 2020, con la presencia, por una parte, del Subsecretario del Trabajo, don Fernando Arab Verdugo; del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), don Juan Manuel Santa Cruz; y de la Conapyme, representada por su presidente, señor Germán Dastre y los directores, José Antonio Carreño y Juan Araya, en adelante, y en conjunto denominados como "las partes", se suscribe el siguiente protocolo de acuerdo en relación al proyecto de ley que moderniza el Sence:

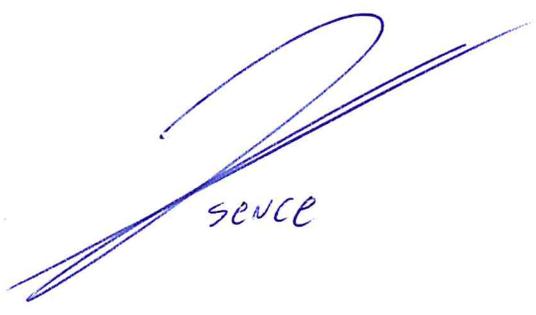
1. Los dirigentes de la Conapyme reconocen que el proyecto de ley que moderniza el Sence, el cual está actualmente en discusión en la Cámara de Diputados, significa un avance respecto de la capacitación a la cual pueden acceder las pequeñas y medianas empresas hoy en nuestro país. Por lo mismo, esperan que dicho proyecto sea votado favorablemente en la sala de la Cámara de Diputados.
2. Sin perjuicio de lo anterior, reconocen que dicho proyecto aún puede ser perfeccionado, lo que esperan que ocurra en el segundo trámite constitucional, específicamente, dotando de mayores atribuciones a las pymes en el uso preferente de los recursos que la ley dispone para ellas.
3. Las partes concuerdan en lo anterior, motivo por el cual se constituirá una mesa de trabajo que busque otorgar mayores certezas a las pymes respecto del uso de los recursos que contempla la ley, por ejemplo, promoviendo un consejo asesor que vele por el correcto otorgamiento de dichos recursos, donde participen las partes, a fin de seguir potenciando la capacitación de un segmento que tradicionalmente tiene menos acceso a los fondos de la franquicia tributaria.



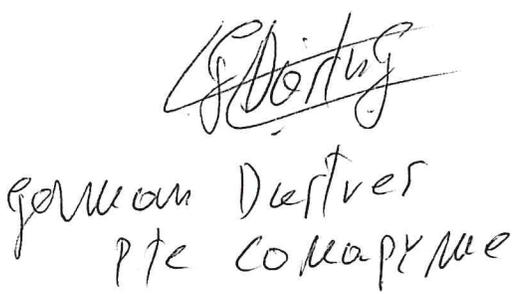
Subsecretario  
del Trabajo



CNDP



sence



german Dastre  
pte conapyme



José Antonio Carreño